



DECRETO N° 116



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 MAY 1996 ✓

VISTO la presentación efectuada por la Federación de Entidades Americano-Arabes (FEARAB), para que este Ministerio de Cultura y Educación auspicie el "PRIMER ENCUENTRO DE PROFESIONALES ARGENTINO-ARABE", organizado por la mencionada entidad, a realizarse en las Repúblicas Árabe Siria y del Líbano, entre los días 18 y 30 de Mayo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el "PRIMER ENCUENTRO DE PROFESIONALES ARGENTINO-ARABE", contribuirá al intercambio de ideas y proyectos, así como la difusión de los respectivos sistemas educativos.

Que el mencionado evento proporcionará un ámbito de trabajo entre los diferentes profesionales que asistan, lo que facilitará la firma de nuevos convenios e intercambios entre los países involucrados.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir todas aquellas actividades que colaboren en el mejoramiento de las relaciones entre instituciones universitarias de diferentes países.

Que según el Decreto 1517/94 y su modificatorio Decreto Nro. 2202/94, corresponde al Ministerio de Cultura y Educación hacer lugar a dicha solicitud.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el "PRIMER ENCUENTRO DE PROFESIONALES ARGENTINO-ARABE", organizado por la Federación de Entidades Americano-Arabes (FEARAB), a realizarse en las Repúblicas Árabe

fil-
Mf

C



RESOLUCION N° 116



Ministerio de Cultura y Educación

116

Siria y del Líbano, entre los días 18 y 30 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Remitir toda la documentación que se produzca a la "Biblioteca Nacional de Maestros", sita en Pizzurno 935, Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

H/

RESOLUCION N° 116

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION